

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADEMAG CIA.  
LTDA. CORRESPONDIENTE A DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúmpleme someter a su conocimiento el 2008 el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

**I. ANTECEDENTES:**

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2008 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus Esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno Apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2008.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2008.**

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía no ha tenido ningún empleado bajo relación de dependencia.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS**

- 4.1. Los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2008 arrojan una utilidad.

**V. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

La Compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con su licencia de uso. No contamos con música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

**VI RECOMENDACIONES:**

El Gerente recomienda a la Junta General que para el ejercicio del 2008, se formulen proyectos para consolidar y fortalecer a la Compañía y además que exista la debida colaboración.

  
**Sr. Luis Zuña**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
*Representante Legal*

